



## POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

**FIRMES Y CARRETERAS, S.A.** viene prestando sus servicios como empresa de Construcción, Obra Civil y Edificación desde 1980. En la actualidad somos una empresa dinámica, con presencia en las grandes obras realizadas en la provincia, en la que se intercala un alto grado de cercanía a nuestros clientes con una gestión empresarial contemporánea y adaptada a las necesidades actuales. Durante los últimos años se ha consolidado la incorporación de nuevos técnicos que apoyan los trabajos con las herramientas técnicas necesarias que permitan desarrollar las actividades dentro de los niveles de calidad exigidos por nuestros clientes.

Su gestión global está marcada por el control de sus procesos y en el buen trato y servicio al cliente y motivada hacia la consecución de la **mejora continua** de su sistema productivo. Atendiendo y cumpliendo los **requisitos** de cada uno de sus **clientes** y aumentando la prestación del servicio siempre que se pueda.

Conscientes de que la protección del medio ambiente es un elemento indispensable hoy día en la gestión empresarial, **FIRMES Y CARRETERAS S.A.** decide apostar por integrar dentro de sus operaciones factores de protección medioambiental. Para esto se compromete a **prevenir** la contaminación, cumplir con los **requisitos legales** aplicables y cualquier otro requisito relacionado con nuestros aspectos medioambientales y **mejorar continuamente** nuestra gestión medioambiental.

Estos puntos convergen en dos objetivos fundamentales y que se persiguen día a día: la satisfacción de nuestros clientes y de ser posible la superación de sus expectativas y la protección de medio ambiente afectado por nuestras actividades.

Esta política se complementa con los objetivos y metas de gestión que estarán orientados hacia los criterios definidos anteriormente.

Esta Política estará disponible para todas las partes interesadas en las instalaciones de las oficinas centrales

En El Puerto de Santa María, 17 de octubre de 2017

Dirección



## CAPITULO I: POLÍTICA PREVENTIVA

Como demostración de la importancia y preferencia que la empresa le da a este compromiso, expondrá la política enmarcada y debidamente cumplimentada en un lugar visible de la empresa y en sus centros de trabajo fijos.

La Dirección de **FIRMES Y CARRETERAS S.A.** ha acordado por unanimidad efectuar la siguiente

### DECLARACIÓN SOBRE LA POLITICA DE PREVENCIÓN DE LA EMPRESA

La Dirección de esta Empresa considera que la Prevención de Riesgos Laborales de todas las personas que desarrollan su actividad en los centros de trabajo de la misma es un objetivo fundamental a alcanzar.

#### Elementos principales de la política preventiva

Respetar la salud y seguridad de todas las personas que, aunque no sean empleados, colaboren en cualquier aspecto de nuestras actividades ya sea de manera esporádica o habitual.

Integrar la prevención de riesgos laborales en el conjunto de sus actividades y decisiones, tanto en los procesos y la organización del trabajo, y en las condiciones que éste se realice, como en todos los niveles de la línea jerárquica de responsabilidad.

Mantener unos altos niveles de seguridad en todos nuestros centros de trabajo e instalaciones.

Orientar la organización y el control hacia la reducción, eliminación y prevención de los riesgos laborales propios de la actividad.

Satisfacer los requisitos legales y otros requisitos exigidos.

Evaluar y mejorar de manera continua el sistema de gestión en prevención de riesgos laborales de la empresa.

Establecer y difundir a todo el personal unos objetivos y compromisos en materia de prevención de riesgos laborales con carácter anual.

Fomentar la participación de los trabajadores en las actividades preventivas y acciones de seguridad, haciendo efectiva la consulta sobre los mismos.

Establecer con periodicidad anual unos objetivos en materia preventiva, que permitan una evolución de la Organización hacia la mejora de las condiciones de trabajo.

Fdo.: FIRMES Y CARRETERAS S.A.  
28/10/2014